



SEDE EN QUARTO DE VEINTE
 DE MARZO DEL AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS
 A VEINTE Y SEIS

que por otra parte se halla obligado en cada un año a contribuir el abay
 rector de esta especie; cuya cantidad es por el año de benedicto de mil
 setecientos cincuenta y ocho, y siendo lo cierto hallarse esta ^{ciudad} obligada
 a pagar en cada un año de los referidos seisientos noventa y ocho al referido a
 vendador para que se de presente de ante legitimo a deudo = Acordo que
 el May. de Propios de yentruque a pagar de cho a vendador del quin
 to y millon de la Nueva to en pasados seisientos noventa y ocho por el año cumpli
 do de setecientos cincuenta y ocho y para ello se desgache formal libranza
 con la qual y el Correo pondrune Mexico llamada la Naxon y el Contador
 deyeran bonificados en sus Cuentas =

Portuario

En este Ayuntamiento se abuelo haver el Memorial dado por Bar.
 Nux Zuniga Portuario de esta Ciudad y que pide y duplica de
 mande pagar el yngore de medio año de salario que tiene de benedicto
 y por el en forme del Contador hecho en virtud de Decreto con
 ta estarsele de viendo de medio año de salario que cumplio a vein
 te de febrero pasado de proximo y por el quaxientos noventa y ocho
 de lo que ynteligenziada esta Ciudad = Acordo que el May. de
 Propios de yentruque a cho Bar. Nux to referido quaxientos noventa y ocho
 por el en pasados medio año de salario cumplido y para ello se des
 gache formal libranza con la qual y el Correo pondrune Mexico to
 ma da la Naxon y el Contador deyeran bonificados en sus Cuentas =

Guardas de plantios

En este Ayuntamiento se abuelo haver el Memorial de don Juan de abedra
 Manuel de Biche, Juan Fez Martin Nux Guardas de plantio a Mamoy
 de Surullena y Gmes de Inula, que to es del de xeria por el que duplican a
 esta Ciudad de este libre et salario que se ha Naxon to esta consignado y
 to en forme de los Caud. Comisarios de otros plantios y del Contador de to
 Propios y Montas de esta Ciudad contra haver cumplido to sus otros subit
 gacion y que a eregacion de Martin Nux y las razones que se en presen en
 el Memorial se le due acada uno de los y de veinte y cinco por un año
 de su salario que cumplio el dia primero del mes de Marzo y a cho

